

## H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO HGO.

### INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2013

---

#### **CONTENIDO:**

- I. CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.
- II. INFORME GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
  - II.1 ANALISIS DE LOS INGRESOS
  - II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS
  - II.3 ANALISIS DE LA DEUDA PÚBLICA (NO SE CONTRATO DEUDA)
  - II.4 ANALISIS DEL PATRIMONIO
- III. INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO
  - III.1 RECURSOS PROPIOS
  - III.2 FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES DE OPERACIÓN
  - III.3 FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES DE INVERSIÓN
  - III.4 FONDO DE FISCALIZACIÓN
  - III.5 FONDO DE PAVIMENTACION
  - III.6 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
  - III.7 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
  - III.8 FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
- IV. ANEXOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

#### **A) INFORMACIÓN CONTABLE**

- A.1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- A.2) ESTADO DE ACTIVIDADES
- A.3) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- A.4) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- A.5) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- A.6) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **B) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

B.1) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO.

B.2) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVARÁN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:

\* ADMINISTRATIVA.

\* ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.

\* FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA.

## **C) OTROS**

C.1) CÉDULA ANALÍTICA DE CUENTAS BANCARIAS.

C.2) CÉDULA ANALÍTICA DE ANTICIPO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.

C.3) CÉDULA ANALÍTICA DE DEUDORES DIVERSOS.

C.4) CÉDULA ANALÍTICA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR RECIBIR DE EJERCICIOS ANTERIORES.

C.5) CÉDULA ANALÍTICA DE PROVEEDORES.

C.6) CÉDULA ANALÍTICA DE ACREEDORES.

C.7) CÉDULA ANALÍTICA DE RESULTADO DEL EJERCICIO.

C.8) SITUACION DE DEUDA PUBLICA

C.9) CÉDULA DE BIENES PATRIMONIALES.

C.10) CÉDULA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO.

C.11) CÉDULA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO.

C.12) INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO.

C.13) INFORME DE OBRAS Y ACCIONES DE RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

C.14) INVENTARIO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE.

## **I. CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 2° de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio es una institución de orden público, constituida por una comunidad de personas establecidas en un territorio determinado, autónoma en su régimen interior, gobernada por un Ayuntamiento, y con libertad para administrar su hacienda y manejar su patrimonio conforme a las leyes de la materia.

Derivado de lo anterior, es innegable que el Ayuntamiento en virtud de haber sido elegido por el pueblo, como un elemento fundamental de la democracia, tiene la obligación de velar por los intereses de la comunidad y rendir cuentas periódicamente sobre el estado que guarda la administración pública; fortaleciendo al mismo tiempo su funcionamiento y el estado de derecho.

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

C. CONRADO JIMENEZ HERNANDEZ

C. RUPERTO MANRIQUEZ MORENO

Bajo ese contexto y con la finalidad de transparentar el manejo y la aplicación de los recursos públicos a cargo de la presente administración municipal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 fracción XXXI; 138 párrafo cuarto y 141 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 56 fracción I inciso h) y 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 37 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo; 11 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, los Ayuntamientos deben formular y presentar a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el informe sobre la situación que guarda la Hacienda Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

## **II. INFORME GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA 2013.**

### **II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:**

La política de ingresos de la administración hacendaría municipal, consideró los principios jurídicos que señala la normatividad hacendaría, así como los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

La administración hacendaría municipal llevó a cabo todas las acciones encaminadas a obtener los ingresos que corresponden al Municipio, respetando las políticas derivadas de la coordinación fiscal y lo dispuesto por la Ley de Hacienda Municipal.

Durante el ejercicio fiscal 2013 la recaudación de los diversos rubros de ingresos se realizó con base en los conceptos, montos y plazos establecidos en la Ley de Hacienda Municipal, en la Ley de Ingresos, Cuotas y Tarifas aprobadas para el ejercicio 2013, para lo cual, la Tesorería Municipal se apoyó en los padrones de contribuyentes del impuesto predial y derechos por servicio de agua potable; los recibos oficiales estuvieron debidamente impresos, foliados y elaborados correctamente. Se aplicó conforme a derecho el procedimiento administrativo de ejecución en los casos de procedencia, observando lo establecido en las leyes fiscales municipales.

Los recursos totales percibidos durante el período que se informa, relativos a ingresos por recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones federales, rendimientos financieros y Recursos Extraordinarios suman la cantidad de \$38,906,505.71, lo cual representa el 118 % con relación a los ingresos estimados para el ejercicio 2013 por \$33,063,369.00

Al comparar los ingresos realmente percibidos contra los presupuestados, se observa que los ingresos totales obtenidos representan el 118%, porcentaje que es (superior) en un 18% a la estimación realizada para el año 2013; la variación se debió principalmente a que se rebasaron las metas en los conceptos de: participaciones, tal como se puede apreciar en el anexo número b.1 de este informe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

C. CONRADO JIMENEZ HERNANDEZ

C. RUPERTO MANRIQUEZ MORENO

## II.2 ANÁLISIS DE LOS EGRESOS:

En materia de egresos, durante este período, la hacienda municipal observó en general los capítulos, partidas, montos, calendarios y políticas financieras expresadas en el presupuesto de egresos aprobado para el año 2013, realizando las adecuaciones presupuestales correspondientes, mismas que fueron autorizadas oportunamente por el Ayuntamiento, cuando las partidas estaban próximas a agotarse.

La documentación comprobatoria original que respalda las erogaciones realizadas, cumple con los requisitos fiscales, contables, administrativos y legales, realizándose los registros contables correspondientes en apego con los postulados de contabilidad gubernamental y demás disposiciones aplicables para el registro de las operaciones.

La ejecución del gasto público municipal se realizó y aplicó con estricta observancia a lo dispuesto en las leyes correspondientes y demás normativa que regula el ejercicio de los recursos.

En el período de referencia los gastos totales registrados por el Municipio suman la cantidad de \$38,906,505.71, lo que representa el 118%, con relación a sus egresos presupuestado inicial de \$33,063,369.00

Al comparar el total de egresos realmente ejercidos en cada uno de sus capítulos de gasto con el total presupuestado modificado al 31 de Diciembre, se aprecia que el ejercicio del gasto fue del 100%, tal como se puede observar en el anexo número b.2 de este informe.

Al 31 de diciembre de 2013, comparando los ingresos realmente obtenidos de \$38,906,505.71, contra los egresos de \$38,906,505.71, se aprecia que la Hacienda Municipal reporta un resultado Neto del Ejercicio de \$0.00 lo cual indica que el Ayuntamiento gastó el 100% de los ingresos generados, tal como se puede observar en el anexo número a.2 de este informe.

## II.3 ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA:

Este Municipio **no contrato deuda pública en el ejercicio fiscal 2013.**

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

C. CONRADO JIMENEZ HERNANDEZ

C. RUPERTO MANRIQUEZ MORENO

## **II.4 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO:**

En materia de patrimonio, la administración municipal se apegó a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal, relativas al registro, custodia, control, destino, aprovechamiento y actualización de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal.

Las adquisiciones de bienes se realizaron con estricta observancia a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y con base a la política de austeridad, es decir, únicamente se adquirieron los bienes indispensables para cubrir aquellas necesidades prioritarias de los programas estratégicos.

Al 31 de diciembre de 2012, los bienes patrimoniales del Ayuntamiento sumaban la cantidad de \$6,118,531.65; a diciembre del 2013 el patrimonio municipal reporta un valor total de \$8,400,196.24, mostrando un incremento del 4%, derivado de la incorporación de diversos activos por \$2,281,664.59, en virtud de las adquisiciones realizadas; tal como se puede apreciar en el anexo número c.10 de este informe.

No se dieron de baja activos.

## **III. INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO**

### **III.1 RECURSOS PROPIOS:**

Del cobro de los diferentes gravámenes por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, establecidos en la Ley de Hacienda Municipal y en la Ley de Ingresos para el año 2013, se obtuvieron recursos por \$2,712,992.27, los cuales generaron rendimientos financieros, y fueron aplicados conforme a los conceptos y montos autorizados en el Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal, aplicando \$817,890.35 para la ejecución de obra pública y al pago de acciones sociales y \$1,895,101.92 para cubrir rubros inherentes al gasto de operación del Ayuntamiento, tal como se puede apreciar en el anexo número C-16 REPO de este informe.

### **III.2 FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES DE OPERACIÓN:**

La asignación para el Fondo Único de Participaciones de Operación (FUPO) fue de \$20,870,998.00; de este monto, las erogaciones realizadas por el Ayuntamiento con cargo a este Fondo durante ejercicio fiscal 2013, fueron de \$20,870,998.00, aplicando \$1,806,141.89 al pago de acciones sociales y transferencias, \$29,701.10 de bienes muebles y \$19,035,155.01 para cubrir los rubros correspondientes al gasto operativo del Ayuntamiento, tal como se puede observar en el anexo número C-12 FUPO de este informe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

C. CONRADO JIMENEZ HERNANDEZ

C. RUPERTO MANRIQUEZ MORENO

### **III.2.1 APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES FUPO 2012.**

El Municipio ejerció recursos por remanentes de ejercicios anteriores, del fondo de Único de Participaciones para Gastos de Operación 2012 por \$195,500.00 aplicado en subsidios y transferencias, como se puede observar en el anexo número C-17 FUPO de este informe.

### **III.3 FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES DE INVERSIÓN:**

La asignación para el Fondo Único de Participaciones de Inversión (FUPI) fue de \$1, 500,000.00; de este monto, las erogaciones realizadas por el Ayuntamiento con cargo a este Fondo durante ejercicio fiscal 2013, fueron de \$1,500,000.00, aplicados en Obras públicas, tal como se puede observar en el anexo número C-12 FUPI de este informe.

### **III.4 FONDO DE FISCALIZACIÓN:**

La asignación para el Fondo de Fiscalización (FONFIS), fue de \$1,526,426.41, las erogaciones realizadas en el ejercicio 2013, fueron de \$1,526,426.41 orientados en acciones que permitieron ampliar la base de contribuyentes y para alcanzar los incrementos de los volúmenes de recaudación y eficiencia de la misma; tal como se puede apreciar en el anexo número C-12 FISCAL de este informe.

### **III.5 FONDO DE PAVIMENTACION:**

La asignación para el Fondo de Pavimentación, fue de \$4,003,701.35 y se aplicó en construcción de pavimento mixto en la comunidad de San Antonio el Llano, tal como se puede apreciar en el anexo número C-12 FOCOM de este informe.

### **III.6 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:**

De los recursos provenientes del ramo 33, la asignación en el ejercicio 2012 para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), fue por \$4,038,318.00, obteniendo rendimientos financieros por \$7,414.34, sumando un total de \$4,045,732.34, con estos recursos se ejecutaron obras y acciones conforme a los planes y programas autorizados por la Coordinación General del COPLADEHI, las cuales requirieron de una inversión total de \$4,045,732.34, de los cuales \$3,976,432.34 se aplicaron directamente para la ejecución de obra pública; y \$69,300.00 en el programa de Desarrollo Institucional, tal como se aprecia en el anexo número C-12 FAISM de este Informe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

C. CONRADO JIMENEZ HERNANDEZ

C. RUPERTO MANRIQUEZ MORENO

### **III.7 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:**

De los recursos provenientes del ramo 33, la asignación en el ejercicio 2013 para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF), fue por \$3,866,110.00, con estos recursos se ejecutaron obras y acciones de acuerdo a los planes y programas autorizados por la Coordinación General del COPLADEHI, mismas que requirieron de una inversión total de \$3,866,110.00, los cuales al pago de gastos relacionados con la seguridad pública del Municipio, tal como se puede apreciar en el anexo número C-12 FAFM de este informe.

### **III.8 FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

El Ayuntamiento recibió recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas por un monto de \$380,545.34 los cuales se ejercieron en adquisición de bienes muebles.

#### **III.8.1 APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES FEIEF 2012.**

El Municipio ejerció recursos por remanentes de ejercicios anteriores, del fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas del 2012 por \$376,445.92.00 aplicándolos para la adquisición de bienes, como se puede observar en el anexo número C-17 FEIEF de este informe.

## **IV. ANEXOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL**

### **A) INFORMACIÓN CONTABLE**

- A.1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- A.2) ESTADO DE ACTIVIDADES
- A.3) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- A.4) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- A.5) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- A.6) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **B) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

- B.1) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO.
- B.2) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVARÁN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:
  - \* ADMINISTRATIVA.
  - \* ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
  - \* FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

C. CONRADO JIMENEZ HERNANDEZ

C. RUPERTO MANRIQUEZ MORENO

## **C) OTROS**

- C.1) CÉDULA ANALÍTICA DE CUENTAS BANCARIAS.
- C.2) CÉDULA ANALÍTICA DE ANTICIPO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.
- C.3) CÉDULA ANALÍTICA DE DEUDORES DIVERSOS.
- C.4) CÉDULA ANALÍTICA DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR RECIBIR DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- C.5) CÉDULA ANALÍTICA DE PROVEEDORES.
- C.6) CÉDULA ANALÍTICA DE ACREEDORES.
- C.7) CÉDULA ANALÍTICA DE RESULTADO DEL EJERCICIO.
- C.8) SITUACION DE DEUDA PUBLICA
- C.9) CÉDULA DE BIENES PATRIMONIALES.
- C.10) CÉDULA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO.
- C.11) CÉDULA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO.
- C.12) INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO.
- C.13) INFORME DE OBRAS Y ACCIONES DE RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- C.14) INVENTARIO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

C. CONRADO JIMENEZ HERNANDEZ

C. RUPERTO MANRIQUEZ MORENO